Avenida Río Churubusco Puerta 9 Magdalena Mixhuca 08010 México D.F. T. 5648 5948 F. 5648 5949

www.fmvela.mx/FMV/ facebook.com/femvela



CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C (FMV), con fundamento en su Estatuto y Reglamento del Estatuto, convoca a los Asociados de la FMV, a través de sus Delegados acreditados de acuerdo a esta convocatoria, a participar en el:

CONGRESO TECNICO NACIONAL DE VELA 2023

Que se realizará en sesión a distancia utilizando la plataforma digital de ZOOM, el 05 de diciembre del 2023 a las 18:00 horas (horas del centro de México), conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Bienvenida
- 2. Verificación de los Asistentes.
- 3. Instalación del Congreso.
- 4. RUD.
- Evaluación del Programa Anual 2023.
- 6. Elaboración y aprobación del Programa Operativo y Programa de Actividades para el 2024.
- 7. Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2024.
- 8. Asuntos técnicos de interés general registrados.
- 9. Clausura del Congreso Técnico.
- **A.** Podrá asistir un Delegado por cada Asociación y Club de Vela asociados a la FMV, con derecho a voz y voto, pudiendo ejercer el voto siempre y cuando se encuentren al corriente de sus obligaciones estatutarias.
- **B.** Los Delegados deberán acreditar su inscripción al Sistema de Registro del Deporte de Vela (SIREV) con el listado oficial emitido por la Federación.
- **C.** Los Delegados que asistan al Congreso Técnico solo podrán ser el Presidente, Vicepresidente o Secretario del Consejo Directivo de cada Asociación o Club de Vela, los cuales deberán acreditar su personalidad de acuerdo a lo siguiente:
 - C.1. El Presidente, mediante credencial vigente de la FMV y exhibir Carta del Delegado de la Entidad respectiva, que especifique el cumplimiento de inscripción y actualización, así como al Sistema Estatal del Deporte.

Avenida Río Churubusco Puerta 9 Magdalena Mixhuca (1801) México D.F. T. 5648 5948 F. 5648 5949

www.Imvela.mx/ffMV/ facebook.com/femivela



C.2. El Vicepresidente y el Secretario deberán exhibir carta de acreditación dirigida a la Federación signada por el Presidente de la respectiva Asociación o Club, así como presentar identificación oficial vigente, o bien credencial de la Asociación o Club al que pertenece.

D. La acreditación de delegados iniciará desde la emisión de esta convocatoria y se cerrará el día 05 de diciembre de 2023 a las 17:30 horas (hora del centro de México). La acreditación se realizará vía correo electrónico, por lo que el delegado solicitará su registro a la asamblea en la dirección alvaro.medina@fmvela.mx, lo que hará mediante escrito debidamente firmado y en hoja membretada de la asociación o club, adjuntando la documentación (escaneada en formato PDF) que acredite su personalidad de acuerdo a lo señalado en el inciso C de esta convocatoria. De ser procedente la acreditación al delegado se le enviarán los datos necesarios para su conexión a la sesión del Congreso Técnico.

E. Los asuntos técnicos de interés general, se registrarán a partir de la publicación de esta convocatoria en las oficinas de la FMV, y se cerrará el registro a las 12:00 horas del día 24 de noviembre de 2023, o bien al correo electrónico <u>alvaro.medina@fmvela.mx.</u>

Los casos dudosos o controvertidos derivados de esta convocatoria y del desarrollo del Congreso Técnico, serán resueltos por el Consejo Directivo de la FMV con apego a sus estatutos vigentes.

Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2023

A T E N T A M E N T E

"HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO"

POR LA FEDERACION MEXICANA DE VELA Y ASOCIADOS A.C

Beatriz González Luna Ruiz Presidente Sigrid Beckmann Wiechers Secretario

AVAL

Sr. Francisco Cabezas Gutiérrez Presidente de CODEME